PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-09, 09:23:39 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1075541877

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8822935348

PAGADO 09/10/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROSA JIMENEZ FAJARDO		
Documento	CC51760671	**Dirección**	CRA 100 N 50 B 45 SUR TO 6 APT 402
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112181986
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 51760671 | ROSA JIMENEZ FAJARDO | 59 | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 2,436 | $ 1.423.500 | $ 34.700 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 212.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.700	$ 0	$ 212.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

	CONSENTIMIENTO INFORMADO HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		Fecha de aprobación:	3/12/2024	
		Código:	07-00-FO-0102	

Expuesto lo anterior ☑ CONSIENTO ☐ NO CONSIENTO la realización del procedimiento indicado

Expuesto lo anteor ☑ CONSIENTO ☐ NO CONSIENTO que el presente estudio sea usados con fines académicos e investigativos en las condiciones en que me fueron explicadas.

Rosa Jimenez.

ROBIN ARLEY ALVERNIA LOPEZ
Nro. Documento 1092736190
Nombre y/o firma del paciente

JIMENEZ FAJARDO ROSA
AUXILIAR ENFERMERIA 51760671
PROFESIONAL DE SALUD Hago constar que el paciente entendió las explicaciones y resolvió las dudas respecto de su procedimiento

ROBIN ARLEY ALVERNIA LOPEZ
Nombre y/o firma del REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para firma del Representante Legal de Paciente con edad entre 12 a 18 años

USO DE HUELLA DACTILAR POR ANALFABETISMO O INVIDENCIA: Certifico que se me ha leído el documento en presencia de un testigo o acudiente, quien en constancia firma junto a mi huella.

Huella

ARL

Medellin, 26 de octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS HACE CONSTAR:

Que **ROSA JIMENEZ FAJARDO** con documento de identidad **C51760671**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E** con NIT **N900959048**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2024-07-01	3000-12-31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	PRINCIPAL BOGOTA DC	0000000001	3	2.436	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Contrato actualizado

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Actividades Febrero 2025.pdf	Actividades Febrero 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ActividadesMarzo2025.pdf	ActividadesMarzo2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Abril 2025 IAS.pdf	Abril 2025 IAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Actividades Mayo.pdf	Actividades Mayo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Actividades junio.pdf	Actividades junio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Actividades mes julio.pdf	Actividades mes julio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Actividades agosto.pdf	Actividades agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Actividades Septiembre.pdf	Actividades.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

lHmxoUT6Jq

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Certifica que:

JIMENEZ FAJARDO ROSA JIMENEZ FAJARDO ROSA

Identificado con:

Participó y aprobó

El Curso virtual de Reinducción Institucional Subred Suroccidente - OPS 2025 con una Intensidad de 4 Horas.

Lorena Colmenares G.

Yeimy Lorena Colmenares González
Director Operativo – Dirección de Gestión del Talento Humano

11 de October de 2025

"Subred Sur Occidente, una gran familia a tu servicio"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Validez 2 años

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	51760671	JIMENEZ	FAJARDO	ROSA		2025-10	EPS SANITAS	COTIZANTE
CC	51760671	JIMENEZ	FAJARDO	ROSA		2021-07	NUEVA EPS	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
NUEVA EPS	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
NUEVA EPS	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
NUEVA EPS	03/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2025_97942

SUB 20522
24 ENE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA
(PENSIÓN DE VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que la señora **JIMENEZ FAJARDO ROSA,** identificada con CC No. 51,760,671, solicita el 8 de enero de 2025 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2025_97942.

CONSIDERACIONES

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
COMERCIALIZ.KAYSSER S.A	19880914	19881210	TIEMPO SERVICIO	88
BOGOTANA DE LIMPIEZA LTDA	19900425	19900731	TIEMPO SERVICIO	98
BOGOTANA DE LIMPIEZA LTDA	19900801	19900817	TIEMPO SERVICIO	17
SERINPRO LTDA	19921110	19921231	TIEMPO SERVICIO	52
SERINPRO LTDA	19930101	19931031	TIEMPO SERVICIO	304
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20001101	20001231	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20010301	20010429	TIEMPO SERVICIO	59
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20010601	20010629	TIEMPO SERVICIO	29
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20010701	20010831	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20010901	20011031	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20011101	20011231	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20020301	20020331	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20020401	20021231	TIEMPO SERVICIO	270

SUB 20522
24 ENE 2025

JIMENEZ FAJARDO ROSA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20030201	20030630	TIEMPO SERVICIO	150
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20030701	20030731	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20030901	20030930	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20030901	20030930	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20031001	20031031	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20031001	20031031	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20040401	20040430	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20040401	20040430	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20040701	20040731	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20040701	20040731	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20040801	20040831	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20040801	20040831	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20040901	20040930	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20040901	20040930	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20041001	20041031	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20041001	20041031	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20041101	20041130	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20041101	20041130	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 20522
24 ENE 2025

LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050301	20050331	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060301	20060331	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060301	20060331	TIEMPO SERVICIO	30
1 ROSA JIMENEZ	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060501	20060531	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060501	20060531	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060701	20060731	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060701	20060731	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 20522
24 ENE 2025

JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
SOCIEDAD MEDICA LAS AMERICAS L	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
SOCIEDAD MEDICA LAS AMERICAS L	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
SOCIEDAD MEDICA LAS AMERICAS L	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
SOCIEDAD MEDICA LAS AMERICAS L	20070601	20070616	TIEMPO SERVICIO	16
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070801	20070831	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070801	20070831	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
LUIS CARLOS GALAN LIQ	20070901	20070903	TIEMPO SERVICIO	3
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20071101	20071231	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 20522
24 ENE 2025

CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080401	20080430	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20080901	20080928	TIEMPO SERVICIO	28
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20081201	20081219	TIEMPO SERVICIO	19
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20090201	20090331	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20090401	20091231	TIEMPO SERVICIO	270
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20100201	20101231	TIEMPO SERVICIO	330
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20110201	20111231	TIEMPO SERVICIO	330
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20130401	20130531	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20130601	20131231	TIEMPO SERVICIO	210
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20140201	20141231	TIEMPO SERVICIO	330
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20150201	20151231	TIEMPO SERVICIO	330

SUB 20522
24 ENE 2025

JIMENEZ FAJARDO ROSA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20160201	20161231	TIEMPO SERVICIO	330
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20170201	20171231	TIEMPO SERVICIO	330
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20180201	20180331	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20180501	20181231	TIEMPO SERVICIO	240
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20190101	20190228	TIEMPO SERVICIO	60
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20190401	20191231	TIEMPO SERVICIO	270
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20200101	20201231	TIEMPO SERVICIO	360
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20210101	20211130	TIEMPO SERVICIO	330
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20220101	20221231	TIEMPO SERVICIO	360
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20230101	20231231	TIEMPO SERVICIO	360
JIMENEZ FAJARDO ROSA	20240101	20241231	TIEMPO SERVICIO	360

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,167 días laborados, correspondientes a 1,309 semanas.

DEL ESTUDIO DE LA PENSION DE VEJEZ:

Que la señora **JIMENEZ FAJARDO ROSA** nació el 2 de febrero de 1965 y actualmente cuenta con 59 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55

SUB 20522
24 ENE 2025

2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente

SUB 20522
24 ENE 2025

artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,243,680 x 65.00 = $808,392

SON: OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.

La pension aquí reconocida se ajustará de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pension, segun corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 1,300,000 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	23 de octubre de 2024	1 de enero de 2025	1,162,953.00	1,243,680.00	2	65.00	1,300,000.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9167

SUB 20522
24 ENE 2025

El disfrute de la presente pensión será a partir de **1 de enero de 2025.**

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Decreto 1833 de 2016 y Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor de la señora **JIMENEZ FAJARDO ROSA**, ya identificada, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de enero de 2025 = $1,300,000

2025 1,423,500.00

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	1,423,500.00
Descuentos en Salud	57,000.00
Valor a Pagar	1,366,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202502 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCO DE BOGOTA de BOGOTA SANTA LIBRADA.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

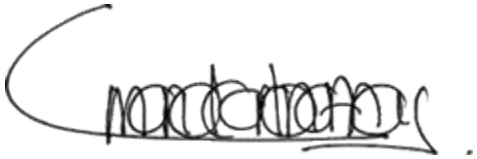
ENTIDAD	DÍAS
COLPENSIONES	9167

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la Señora **JIMENEZ FAJARDO ROSA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

SUB 20522
24 ENE 2025

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

MARIA JOSE JARAMILLO CAMACHO
LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT:900.959.048-4

DEBE A:

Rosa Jimenez Fajardo
C.C. 51760671 de Bogotá D.C.

La suma de $2’143.836 **(Dos millones ciento cuarenta y tres ochocientos treinta y seis pesos)** por concepto de: Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de enfermería, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional como **Auxiliar de enfermería**; en el Hospital Pediátrico Tintal en el área de **hospitalización**.

De acuerdo con el requerimiento institucional durante el periodo de 1 al 31 de octubre de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios **No 2112-2025.**

Rosa Jimenez

Rosa Jimenez Fajardo
C.C. 51760671 de Bogotá D.C. Cel:
3112181986
CUENTA DE AHORROS # 001670035888
Banco Davivienda

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ROSA JIMENEZ FAJARDO							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	51760671		
CORREO ELECTRONICO:	migesjimenez672@gmail.com				CELULAR:	3112181986		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	HOSPITALIZACION PEDIATRÍA HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE11I05	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	1670035888						PENSIONADO	SI

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	2112			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	2169	FECHA	2025-11-05 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	48257	FECHA	2025-11-10 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR DE ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-10-01		2025-10-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$2,143,836				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$18,948,744
VALOR EJECUTADO	$18,591,916
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,143,836
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$356,828
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	98%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1075541877	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

ANA LEONOR MARTINEZ MOSQUERA
35589089
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.	Realizar recibo y entrega de turno	Libro de recibo y entrega de turno con asignación diaria
Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio.	el cumplimiento Porta uniforme y elementos necesarios para de las actividades	Anecdotario
Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente.	Realizar procedimiento básicos de enfermería a pacientes asignados	Bitácora de procedimientos
Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención	Aplicar protocolo de bienvenida al paciente que ingresa al servicio	Bitácora y/o lista de verificación
Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio.	Custodia historias clínicas de pacientes asignados	Registro del traslado de historias clínicas de la unidad.
Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad	Usa los elementos de protección personal	al Anecdotarioal Anecdotario
Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes.	Realiza aseo y desinfección de camas ,camillas e inmobiliario de paciente.	Lista de verificación aseo y desinfección
Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio.	Realiza registros en forma clara y ordenados cronológicamente	Lista de verificación
Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible	Lista de verificación	Lista de verificación
Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.	Asiste a las capacitaciones programadas en la USSTINTAL	Formato de asistencia de capacitación
Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento.	cumplir con obligaciones de mi cargo	cumplir con obligaciones de mi cargo
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Realizar inventarios asignados por el jefe inmediato	Libro de inventario
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Libro de inventario	Libro de inventario
Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Realizar procedimiento básicos de enfermería a pacientes asignados	Bitácora de procedimientos
Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Custodia historias clínicas de pacientes asignados	Registro del traslado de historias clínicas de la unidad.
Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Asiste a las capacitaciones programadas en la USSTINTAL	formato de asistencia de capacitación
Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred	Realiza registros en forma clara y ordenados cronologicamente	Lista de verificacion
Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente	entregar constancia de pago de planilla	planilla de pago oportuno
Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.	Realizar procedimiento básicos de enfermería a pacientes asignado	bitácora de procedimiento

Copia Certificada
Subred Suroccidente

ANA LEONOR MARTINEZ MOSQUERA
35589089
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021